

CONCON, 16 JUN 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 30 /

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 859 de fecha 14 de abril de 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofre Nuñez.
- h) Mail de fecha 25.04.2022 de Directora DIDECO a Directora DAF solicitando modificación interna en el área Programas Sociales.
- i) La respuesta del Administrador Municipal señalado en letra h) de los vistos acogiendo la solicitud.

**DECRETO**

1. **RECTIFIQUESE** Decreto Presupuestario N°19, correspondiente a la Novena Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

DONDE DICE:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-007-022	PASAJES AYUDA SOCIAL	2.000.000	

DEBE DECIR:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-007-024	PASAJES AYUDA SOCIAL	2.000.000	

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PEM/LS//sv

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Seoplac.

  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control  
Objetado    Observado    Revisado  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**INUTILIZADO**



MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
14 JUN 2022



FOR ORDER DIRECTOR GENERAL DE